

CIRCULAR EXTERNA

La Paz, 29 de junio de 2022
CIEX N° 29/2022

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA
ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ENCAJE LEGAL

Señores:

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a las Entidades de Intermediación Financiera que el Directorio del BCB aprobó la Resolución de Directorio N° 046/2022 del 22 de junio de 2022, que modifica los artículos 14, 29, 31 y 41 del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera vigente.

Atentamente.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Rolando Sergio Colque Soldado
GERENTE DE ENTIDADES FINANCIERAS

Rubén Gonzalo Ticona Chique
GERENTE GENERAL

Validar firmas digitales en: validar.firmadigital.bo
RGTC/RSCS/ceol

